

Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-09-2024

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 14:00 horas, del día martes 04 de Junio de 2024, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de Turismo y los interesados en participar, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-09-2024, relativa a la Adquisición de vehículos nuevos tipo pick up doble cabina con equipamiento especial para asistencia vial, solicitado por la Secretaría de Turismo -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no. 4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Dra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "**La Ley**", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-09-2024, relativa a la relativa a la Adquisición de vehículos nuevos tipo pick up doble cabina con equipamiento especial para asistencia vial, solicitado por la Secretaría de Turismo, mediante la Convocatoria número 10 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana, el día viernes 24 de mayo del 2024.

Por lo que se realizó la primer Junta de Aclaraciones de este procedimiento el día 30 de mayo del año en curso a las 10:00 horas, en la que se notificó del diferimiento de la misma solicitado por el área requirente, dicho acto se puede comprobar con el acta respectiva, misma que fue publicada en las plataformas correspondientes. -----

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero.- De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa a este evento, se recibieron solicitudes de aclaración de dudas al correo sadzaclicitaciones.preguntas@gmail.com en tiempo y forma de:

399 PROJECT DEVELOPMENT S.A DE C.V.
AUTOS DE CALIDAD DE ZACATECAS S. A DE C.V.
TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A DE C.V.
AUTOMOTORES DE LEÓN S.A DE C.V.

Tercero. -Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 12 junio del año en curso a las 14:00 horas, en este mismo recinto sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones del Hotel Parador ubicado en Calle Lomas de la Soledad s/n, Col. Lomas de la Soledad, Zacatecas, Zac. C.P. 98040. Con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 17:00 horas, de conformidad a los artículos 12 y 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

Cuarto. - Se realizan las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

1.- Al tratarse de una licitación con carácter nacional en el punto 3.2 inciso g) de las bases del procedimiento se hace la siguiente modificación:

Copia legible de la constancia de situación fiscal emitida por el S.A.T., con fecha posterior a la publicación de las Bases de la licitación, (En caso de participación conjunta esta Información deberá presentarse por cada uno de los participantes).

2.- Al tratarse de una licitación con carácter nacional en el punto 3.2 inciso j) de las bases del procedimiento se hace la siguiente modificación:

Documento de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, además en caso de tener el domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá presentar el documento que acredite estar al corriente con sus obligaciones fiscales que expida su Entidad Federativa o escrito "Bajo protesta de decir verdad" donde el licitante lo manifieste. La constancia deberá estar emitida a partir de la publicación de la convocatoria de la presente licitación. (En caso de participación conjunta esta información deberá presentarse por cada uno de los participantes).

-Para los licitantes que cuentan con domicilio fiscal dentro del Estado de Zacatecas, el documento de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, deberán de presentarlo en sentido positivo.

-Para los licitantes que cuentan con domicilio fiscal fuera del Estado de Zacatecas, podrá ser "NO INSCRITO" o "SIN OBLIGACIONES FISCALES".

3.-La forma de pago será en una sola exhibición.

Se realizan las siguientes aclaraciones por parte del área requirente:

1.- Certificados: los Licitantes deberán incluir la Carta de Respaldo contra defectos de fabricación y /o Vicios Ocultos

2.- En el caso de tumbaburros deberá a demás presentar Certificado de Resistencias emitido por Laboratorio Certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación y en el tema de Estripos laterales, el licitante deberá acreditar que los accesorios son fabricados bajo la norma c) Calidad ISO 90 01: 2015.

3.- Todos los Certificados solicitados deberán presentarse dentro del sobre Junto al Anexo 12 en la Apertura de Propuesta

Quinto. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma de los siguientes licitantes:

399 PROJECT DEVELOPMENT S.A DE C.V.

1. Torreta (barra de luces), sirena y plafones especiales. partida 1 en el anexo técnico. (anexo 1) solicitud de adquisición de bienes y servicios. para no coartar la libre participación a esta licitación pública nacional dirigiendo el equipo de torreta (barra de luces), sirena y plafones especiales. Hacia una sola marca. ¿acepta la convocante ofertar las partidas 1 con características similares o superiores a las descritas en el anexo 1 favor de aceptar.

R.- La convocante no señala marca, las especificaciones técnicas solicitadas para torreta (barra de luces), sirena, bocina y plafones son las mínimas requeridas, pudiendo ofertar de iguales o superiores especificaciones sin ser limitante para cualquier licitante.

2. Torreta (barra de luces), sirena y plafones especiales. partida 1. hacemos de su conocimiento respecto a las especificaciones solicitadas referente al equipo de señalización visual y acústica en las partidas 1 están orientadas a una marca la cual limita y condiciona con características inferiores a las de otras marcas señalando como características positivas, funciones o cualidades inferiores, como es el caso de hard coat. esa característica de la torreta y plafones no es necesaria cuando los fabricantes de luces utilizan policarbonatos de alta calidad. ya que no se decolora con la luz o rayos uv, aunado a eso que son resistentes al polvo, agua y golpes.

Favor de aceptar componentes fabricados en policarbonato de alta calidad sin necesidad de recubrimientos tipo hard coat. favor de aceptar.

R.- Las especificaciones solicitadas no son limitativas, por lo que la propuesta del licitante la deberá acreditar mediante documento competente, que cumpla con las características como mínimo, pudiendo no presentar el recubrimiento hard coat, con el propósito de no limitar la libre participación.

3. Torreta (barra de luces), sirena y plafones especiales. partida 1. se solicitan medidas de dimensiones específicas, solicitamos de la manera más atenta se pueda tener un rango de tolerancia +/- 5%, cumpliendo así con la cantidad mínima de leds

Solicitamos de la manera más atenta se acepten características muy superiores a las expresadas en el anexo 1 como se menciona, favor de aceptar.

R.- Las especificaciones solicitadas son las mínimas requeridas, pudiendo ofertar de iguales o superiores especificaciones sin ser limitante para los demás licitantes.

4. Torreta (barra de luces), sirena y plafones especiales. partida 1. hacemos de su conocimiento respecto a las especificaciones solicitadas referente al equipo de señalización visual y acústica en las partidas 1, referente a sirena se solicita 70 tonos de sonido lo cual esa información no existe en el mercado un producto que cumpla esas características, solicitamos aclarar dicha información para el cumplimiento de la característica mínima. sin embargo, se puede lograr con la combinación de tonos auditivos. Favor de aclarar.

R.- Las especificaciones solicitadas son las mínimas requeridas, pudiendo ofertar de iguales o superiores especificaciones sin ser limitante para los demás licitantes.

5. Torreta (barra de luces), sirena y plafones especiales. partida 1. con la finalidad de obtener productos y servicios de la mejor calidad solicitamos de la manera más atenta se acepte certificado de calidad iso9001 2015 para los procesos de conversión especial tipo vehicular, así mismo para fabricación de accesorios metálicos. favor de aceptar

R.- En las especificaciones solicitadas se indica el acreditar los accesorios que son fabricados bajo la norma de calidad iso 9001:2015, debiendo entregar el o los certificados que lo acrediten.

6. Torreta (barra de luces), sirena y plafones especiales. partida 1. se hace de su conocimiento referente al equipo de señalización visual y acústica está orientado a una sola marca siendo que esta limita la participación y libre competencia por lo cual solicitamos no limitar los artículos tipo accesorio a medidas y dimensiones específicas por lo cual solicitamos de la manera más atenta se acepte medidas (dimensiones) en los plafones, torretas, sirenas, bocinas entre otros delanteros y traseros el cual no afecta su operación, patrones de flasheo siendo misma característica, funcionamiento y calidad superior a la solicitada. Favor de aceptar medidas propias de cada fabricante. Favor de aceptar

R.- Las especificaciones solicitadas son las mínimas requeridas, pudiendo ofertar de iguales o superiores especificaciones sin ser limitante para los demás licitantes.

AUTOS DE CALIDAD DE ZACATECAS S. A DE C.V.

1. Pregunta. - En el punto 1.2.- Normas de calidad, se menciona que los licitantes deberán presentar por cada partida los certificados de control de calidad. - ¿a cuáles se refieren en lo particular?

R.- Los licitantes deberán presentar los siguientes certificados:

certificado de resistencias emitido por laboratorio certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación

En los estribos laterales, el “licitante” deberá de acreditar que los accesorios son fabricados bajo la norma de c) calidad iso 9001:2015, debiendo entregar el o los certificados que acrediten que cumplen.

2. Pregunta. - En el punto 1.3- Garantía por los defectos y vicios ocultos, en donde se menciona que los proveedores se sujetan a la devolución y canje de bienes, ¿se refiere a la póliza con el plan de mantenimientos y garantías que ofrece Ford de México?

R.- Esta garantía solo es aplicable al licitante adjudicado en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable mismo que se describe en el modelo de Contrato.

3. Pregunta. - En el punto 3.2, Propuesta técnica, inciso S, en donde el licitante presenta respaldo de garantía y que tendrá vigencia de 1 año, ¿se refiere a la póliza de garantía por 3 años o 60 mil kms? Revisar vigencia de garantía.

R.- El licitante deberá presentar un documento que se denominará respaldo de garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos de los bienes que oferte a nombre del licitante, misma que estará vigente durante 1 año a partir de la fecha de entrega de los bienes al ente requirente.

4. Pregunta. - En el punto 3.3.- Propuesta económica, ¿se recomienda que la fianza sea expedida por alguna institución en particular o puede ser a criterio del licitante?, ¿puede considerarse solo el cheque cruzado sin la fianza?

R.- Puede presentar cheque o fianza a su elección, mientras cumpla con los establecidos en el inciso c del punto 3.3 de las bases de presente procedimiento.

5. Pregunta. - En el punto 8.2.- Aspectos económicos, referente a la entrega de facturas, ¿el contrato de adjudicación contempla la entrega de facturas o se entrega un recibo adicional por las mismas?

R.- Esta pregunta es respondida con la aclaración número 3 de la convocante.

6. Pregunta. - En el punto 11.- Descalificación de los licitantes, inciso T, donde se menciona en que no se debe ofertar un bien que no corresponda justa, exacta y cabalmente, ¿se puede modificar para que se pueda dar apertura a propuestas de equipamiento distintas?

R.- No se acepta su propuesta, deberá apegarse dentro de los parámetros establecidos en el anexo 1 de las base.

7. Solicitan, sobre defensa delantera (tumbaburros) tumbaburros de poliuretano fabricado con alma de acero astm a-*36 calibre 3/16 de ptr 3x2 calibre 11, para comprobar el cumplimiento de lo anterior, deberá presentar certificado por la entidad mexicana de acreditación el cual debe de entregarlo conjuntamente con la entrega de los “bienes” Estas características refieren a los productos que ofrece solo un oferente, además de que el modelo con el que cuentan para fabricar el poliuretano no es de tamaño proporcional a una pick up.

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un tumbaburros tipo envolvente, fabricado en placa de acero de 1/4” terminado en pintura electrostática color negro, tipo de letra Monserrat extrabold 100 puntos las siglas institucionales, y soportaría en calibre 12 para poder montar faros frontales de led.

R.- Las especificaciones solicitadas son las mínimas requeridas, pudiendo ofertar de iguales o superiores especificaciones sin ser limitante para los demás licitantes.

8. Solicitan torreta de súper led con barra de trafico barra de luces, total de leds en la torreta:216leds Las cuales en su totalidad son dirigidas a una sola marca y hay un solo oferente con la distribución en territorio nacional

Solicitamos a la convocante nos acepten poder ofertar Torreta marca Federal Signal.

Torreta perfil bajo con tecnología 100% a base de leds.

-Módulos de 12 diodos(Tecnología exclusiva de luces led multicolor Spectralux) para luces diagonales e intermitentes direccionales

-Módulo de 3,6 y 12 leds par.

-La base de la torreta soporta todos los componentes de esta y a su vez funciona como difusor térmico dg, disipando el calor de las tarjetas electrónicas de las lámparas por medio de montajes metálicos anclados a la base de aluminio extruido.

CERTIFICACIONES

NFPA 1901

SAE J845 CLASS 1

SAE J595 CLASS 1

GSA-KKK-A-1822F

CSR Title 13

R.- Las especificaciones solicitadas son las mínimas requeridas, pudiendo ofertar de iguales o superiores especificaciones sin ser limitante para los demás licitantes.

9. La sirena que solicitan y las características, descritas en su totalidad son dirigidas a una sola marca.

Solicitamos a la convocante nos acepten ofertar una sirena marca Federal Signal.

-Controlador de sirena y luz 100/200w con megáfono y micrófono con cancelación de ruido.

-Función integrada de despeje de transito rumbler.

-Garantía de 5 años

-Cumple o excede los requisitos de la SAE, el título 13 de CCR y la NFPA.

R.- Las especificaciones solicitadas son las mínimas requeridas, pudiendo ofertar de iguales o superiores especificaciones sin ser limitante para los demás licitantes.

10. La bocina que solicitan y sus características descritas en su totalidad son dirigidas a una sola marca.

Solicitamos a la convocante nos acepten poder ofertar bocina marca Federal Signal bocina de 100watts de potencia de salida.

-Altavoz compacto delgado y liviano de 100w

- Especificaciones de la SAE y el título 13 del CCR cuando se conecta a un amplificador y una sirena electrónica Federal Signal de clase A.

Salida de sonido SAE j1849 título 13 de la CCR 13

Especificaciones físicas

Altura 5,5 in (14 cm)

Ancho 5,9 in (15 cm)

Profundidad 2,3 in (5,8 cm)

Favor de aceptar nuestra propuesta

R.- Las especificaciones solicitadas son las mínimas requeridas, pudiendo ofertar de iguales o superiores especificaciones sin ser limitante para los demás licitantes.

TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A DE C.V.

1.Página 30 y 31 anexo 1: Descripción de los bienes partida única.

solicitamos amablemente nos confirme si es correcta nuestra apreciación que en caso de que las especificaciones solicitadas no se encuentren en la ficha técnica del fabricante y el vehículo si las contenga, bastará con mencionarlas en nuestra propuesta técnica.

Favor de confirmar

R.- Se acepta, estableciendo las especificaciones mínimas requeridas y que estas sean comprobables.

2. Página 30 y 31 anexo 1: Descripción de los bienes partida única.



Solicitamos amablemente se acepte la nomenclatura propia que cada fabricante usa considerando que algunas especificaciones en el mismo segmento o naturaleza pueden variar y se pueden identificar con diferente nombre en las fichas técnicas, catálogos o folletos respecto a cada fabricante cumpliendo con las especificaciones requeridas o superiores.

Favor de aceptar

R.- Se acepta, siempre y cuando las fichas técnicas, catálogos o folletos establezcan las especificaciones mínimas requeridas y que estas sean comprobables.

3. Página 30. anexo 1: Descripción de los bienes partida única.

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si nuestra apreciación es correcta de acuerdo con la llave solicitada que a la letra dice: Llave codificada: Llave electrónica, esta será de acuerdo a lo que oferte cada marca.

Favor de confirmar

R.- Es correcto, será de acuerdo a lo que oferte cada MARCA.

4. Página 30. anexo 1: Descripción de los bienes partida única. 2.12 dimensiones exteriores.

Solicitamos amablemente a la convocante aceptar las dimensiones exteriores en cm, de acuerdo con lo indicado en la ficha oficial del fabricante, esto a fin de ofrecer lo solicitado en bases: distancia entre ejes (cm) 311.9, longitud total 588.5, ancho total (excluyendo espejos) 202.9, altura de la cabina al suelo "sin carga" 196.09

Favor de aceptar

R.- Si la ficha oficial de fabricante cumple con las medidas solicitadas, pueden expresarse en cm, siendo el equivalente a la medida en mm.

5. Página 31. anexo 1: Descripción de los bienes partida única. 2.12 dimensiones exteriores. 3 carrocería especial

Solicitamos amablemente a la convocante aclarar cuál es la medida que requieren para la carrocería, esto debido a que se colocaron dos tipos diferentes de medidas.

Favor de aclarar

R.- Cualquiera de las 2 medidas es aceptable. eso depende de la marca y modelo del vehículo.

6. Página 36 y 37 anexo 1: Descripción de los bienes partida única, 12. dispositivo de localización gps.

Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si cuentan con una plataforma para lectura de telemetría, y en su caso indicar cual, para poder verificar el protocolo de instalación e indicar por cuanto tiempo será requerido el servicio para considerarlo en la propuesta económica.

Favor de aclarar.

R.- No se cuenta con una plataforma para lectura de telemetría

7. Página 36 y 37 anexo 1: Descripción de los bienes partida única, 12. dispositivo de localización gps.

Solicitamos amablemente a la convocante aceptar dispositivo de localización (gps) con las siguientes características y que cubre en su totalidad la funcionalidad para lo que es requerido.

Especificaciones técnicas

especificación de comunicación celular

velocidad de transferencia de paquetes (4g) lte cat m1: max. 588 (dl) / 1119 kbps (ul) | gprs: max. 107 kbps (dl), max. 85.6 kbps (ul)

frecuencia lte cat m1/ nb-iot: b1/b2/b3/b4/b5/b8/b12/b13/b18/b19/b20/b25/b26/b27/b28/b66/b85 / 2g : 850/1800/1900mhz

interfaces acelerómetro acelerómetro de 3 ejes (análisis de patrón de manejo (dpa), alerta de choque y colisión)

conexiones conector de cable de 10 pines / conector de cable de 4 pines (rs232)





indicador led estado de red lte cat m1 y gps
antena para red celular & gps ambas internas
características generales
entradas y salidas 1-wire / rs232 / ign / 3 entradas digitales (1 opción a adc) / 3 salidas digitales / alimentación externa de 4.5v
comunicación tcp, udp, sms
capacidad de memoria hasta 10,000 posiciones
geo-cercas 255 circulares, 30 poligonales
otras características detección de jammer (sólo en lte-cat m1), fine tracking, scuti, soporte de st20u o st25t
tamaño de sim card micro sim 3ff / sim holder: push push
fuente de alimentación dc 8v~33v protección electrónica de sobrevoltaje y alimentación inversa
batería de respaldo recargable 3.7v, 450 mah ni-mh
consumo de batería típico: 40~50 ma@ 12v / sleep: menor de 4ma@ 12v / deep sleep: menor de 2ma @12v
rango de temperatura -30°C~+85°C
tamaño 90.5x58x26 mm
peso 115 g (con batería de respaldo)
especificación gps/gnss
frecuencia de actualización 1 hz
recepción gps o glonass / banda gps l1 (1575.42mhz), banda glonass l1 (1601.71mhz) sbas : waas, egnos, mas
precisión posición 2.5m cep / sbas 2.0m cep
adquisición cold start <1s
sensibilidad tracking -167dbm / reacquisition -161dbm / acquisition -149dbm
certificaciones fcc, ic, ptcrb, nyce, ift
Favor de aceptar

R.- Se acepta dispositivo que permita la lectura de datos del can bus, siempre y cuando garantice la comunicación de datos

8. Página 36 y 37 anexo 1: Descripción de los bienes partida única, 12. dispositivo de localización gps.

Solicitamos amablemente a la convocante aceptar dispositivo que permita la lectura de datos del can bus y que pueda comunicarse a través de redes: gsm (2g) y lte cat m1 (4g), ya que el ningún dispositivo gps cuenta con red 5g y el bluetooth resulta poco fiable en la comunicación ya que al tener varios dispositivos inalámbricos éstos podrían no dar lecturas confiables.

Favor de aceptar

R.- Se acepta dispositivo que permita la lectura de datos del can bus, siempre y cuando garantice la comunicación de datos

9. Página 36 y 37 anexo 1: Descripción de los bienes partida única, 12. dispositivo de localización gps.

Solicitamos amablemente a la convocante aceptar dispositivo de localización (gps) con tecnología 2g/lte cat m1 y contar con almacenamiento de hasta 10,000 eventos o posiciones, lo cual ayudaría en la operación.
favor de aceptar

R.- Se acepta dispositivo que permita la lectura de datos del can bus, siempre y cuando garantice la comunicación de datos

10. Página 36 y 37 anexo 1: Descripción de los bienes partida única, 12. dispositivo de localización gps.

Solicitamos amablemente a la convocante aceptar dispositivo que cuente con un rango de alimentación 8 - 32v dc ya que de acuerdo a las unidades ofertadas esto sería lo ideal para su operación con consumos de energía de 40 ma en modo activo y máximo de 50ma, mientras que deberá trabajar a 2ma en modo inactivo, ya que esto genera un menor consumo de la batería, aumentando el tiempo de vida de la misma.

Favor de aceptar

R.- Se acepta dispositivo que permita la lectura de datos del can bus, siempre y cuando garantice la comunicación de datos

11.-Página 36 y 37 anexo 1: Descripción de los bienes partida única, 12. dispositivo de localización gps.

solicitamos amablemente a la convocante aceptar dispositivo que cuente con las siguientes interfaces:

- acelerómetro de 3 ejes (análisis de patrón de manejo (dpa), alerta de choque y colisión)
- conexiones conector de cable de 10 pines / conector de cable de 4 pines (rs232)
- indicador led estado de red lte cat m1 y gps
- antena para red celular & gps ambas internas

Favor de aceptar

En caso de no ser aceptada, solicitamos a la convocante aclarar para qué se requieren tantas entradas si no se especifica la funcionalidad de cada una de ellas.

Favor de precisar

R.- Se acepta dispositivo que permita la lectura de datos del can bus, siempre y cuando garantice la comunicación de datos

12. Página 25. 11. descalificación de los licitantes. bb) será motivo de descalificación si el licitante no cuenta con la carta de respaldo de fabricante y/o distribuidor primario o no se presente en el formato establecido para tal efecto.

Solicitamos amablemente a la convocante, aceptar carta de disponibilidad del distribuidor autorizado.

Favor de aceptar

R.- No se acepta su propuesta, deberá apegarse dentro de los parámetros establecidos

AUTOMOTORES DE LEÓN S.A DE C.V.

1.- Bases; Punto 3.1; Inciso (p; Pagina 12. Es nuestra apreciación de que al decir "preferentemente", el no presentar las propuestas técnicas y económicas escaneadas en una memoria USB o un CD, no será causa de desechamiento de propuesta. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

2.- Bases; Punto 3.2; Inciso (a; Pagina 12. Solicitamos a la convocante, para no limitar nuestra participación, se permita para cumplir con este punto, el poder presentar la impresión del portal del padrón de proveedores en la que se observe que nuestra inscripción se encuentra en proceso, acompañado con una carta compromiso firmada por nuestro representante legal en la que respaldemos que en caso de resultar adjudicados nos inscribiremos al padrón de proveedores previo a la firma del contrato. Favor de considerar.

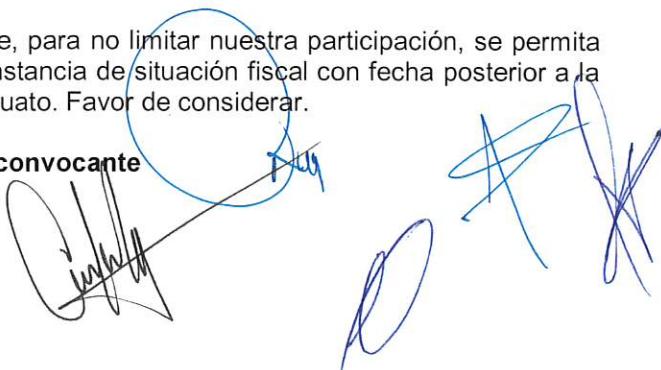
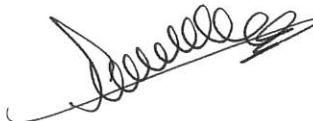
R.- No se acepta su propuesta deberá presentar la cedula del padrón de proveedores de acuerdo a lo solicitado en las bases de procedimiento.

3.- Bases; Punto 3.2; Inciso (f; Pagina 13. Es nuestra apreciación que para cumplir con este punto se podrán presentar junto con el anexo 4, copias simples del acta constitutiva de nuestra empresa y la última modificación debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación, deberá presentar acta constitutiva inscrita en el registro público de la propiedad.

4. Bases; Punto 3.2; Inciso (g; Pagina 13. Solicitamos a la convocante, para no limitar nuestra participación, se permita para cumplir con este punto, el poder presentar la impresión de la constancia de situación fiscal con fecha posterior a la emisión de las bases con nuestro domicilio fiscal del Estado de Guanajuato. Favor de considerar.

R.- Esta pregunta es contestada con la aclaración número 1 de la convocante



5.- Bases; Punto 3.2; Inciso (h; Pagina 13. Solicitamos a la convocante, para no limitar nuestra participación, se permita para cumplir con este punto, el poder presentar el documento solicitado con nuestro domicilio legal en el municipio de León Guanajuato. Favor de considerar.

R.- Deberá presentar el escrito indicando domicilio legal en la ciudad de Zacatecas o en caso de estar imposibilitado deberá presentar un escrito donde manifieste que las posteriores notificaciones se realizarán por Estrados

6. .- Bases; Punto 3.2; Inciso (j; Pagina 13. Solicitamos a la convocante, para no limitar nuestra participación, se permita para cumplir con este punto, el poder presentar una carta firmada por nuestro representante legal en la que se exprese que no tenemos incumplimientos de obligaciones fiscales en este sentido, ya que nuestra empresa no se encuentra registrada en el estado de Zacatecas. Favor de considerar.

R.- Esta pregunta se responde con la aclaración número 2 de la convocante.

7. Bases; Cuadro de control de información de procedimiento; Punto 7.1; Pagina 19. Solicitamos a la convocante ampliar el tiempo de entrega a máximo 60 días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente. Favor de considerar.

R.- No se acepta su propuesta favor de apegarse a la fecha de entrega establecida en las bases del presente procedimiento.

8.-Anexo 1; Descripción del bien. Pag.30. Solicitamos a la convocante para no limitar nuestra participación, no permita ofrecer un vehículo RAM 1500 con motor con torque de 269 lb/FT; pantalla de infoentretenimiento de 5"; Transmisión automática de 8 velocidades; con un peso bruto vehicular de 3,084 kg; capacidad de carga de 780 kg; distancia entre ejes de 3,568 mm; y altura de 1,968 mm.

Favor de considerar.

R.- Si, siempre y cuando sea un vehículo 4x4

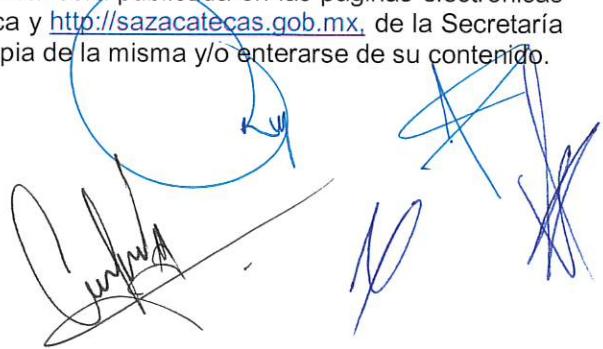
Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

CIERRE DEL EVENTO

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto se consideran parte integral de las bases de licitación, lo deberán considerar en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 14:40 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.



Por la Secretaría de Administración.

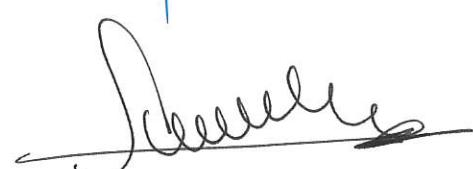

Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración


Lic. Juana Xochitl Murillo del Muro.
Jefa de Departamento de la Subdirección de Licitaciones.
de la Secretaría de Administración

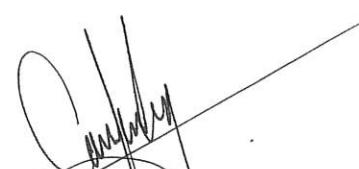

Por parte del Área Requierente:


L.C Rocío del Carmen Rosas García
Coordinadora Administrativa de la Secretaría de
Turismo


L.E María Antonieta Romo Medina
Analista Técnico de la Secretaría de Turismo


C. Jorge García Carlos
En Representación de Autos de Calidad
Zacatecas

Licitantes:


C. José Luis Rodríguez González
En representación de Deral Automotriz S.A DE C.V.